



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0003611 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 1 7 7 4 9 - 1 6 3 NIT 0 6 1 4 - 1 5 1 2 9 9 - 1 0 2 - 0 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
HERRARTE, S.D. DE C.V.

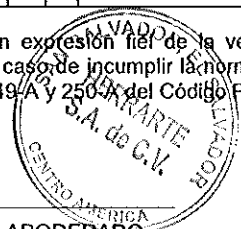
MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:						CONCEPTO DE INFORME											
						ORIGINAL				MODIFICACION DE PRECIOS							
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	<input checked="" type="checkbox"/>	8	11	<input type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

12	TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	0	14	PARTIDA ARANCELARIA	4	15	RENDIMIENTO A LITROS	1	16	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	6	17	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	2	18	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	5	19	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
																			7	20	7	20
	Bebida de Malta			21069099			no aplica			330 ml						21 Junio			\$1.75		\$2.15	
	Ultimate																					

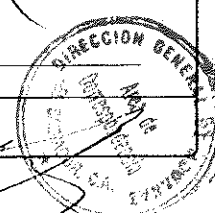
Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

ANA MARIA HERRARTE
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



USO EXCLUSIVO DE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
FECHA 23 JUN 2011
HORA 8:27
RECIBIDO EN LA OFICINA DE ADOUANAS

22 JUN 2011
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Módulo a las 10:15 Minutos
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DE



Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

Rebeca Escobar

ORIGINAL: DGII